

Ibarra, 15 de Abril de 2010

Señores

ACCIONISTAS DE SANTIAGO DE REY COMPAÑÍA ANÓNIMA SANTIREY

Presente.-

REFERENCIA: INFORME DE COMISARIO 2009

Señores Accionistas:

Yo, Arevalo Herrera Ruperto Rubiro en calidad de Comisario de Santiago del Rey Compañía Anónima SANTIREY en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad, Estados Financieros, actas, notas y anexos correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, así como a los Libros Sociales de la compañía. Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas y del Directorio.

De lo cual ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad en la República del Ecuador.
3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son correctos y adecuados.
4. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad en la Republica del Ecuador.
5. Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Santiago del Rey Compañía Anónima SANTIREY con las disposiciones antes indicadas, por el periodo terminado 2009
6. No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en delación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,

Sr. Ruperto Arevalo
COMISARIO
C.I. 0400521126

